



Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado 2024 - 2028



TARJETA INFORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO CULTURAL Y RECREATIVO

Se informa sobre los beneficios que se obtuvieron con la Secretaría de Cultura a través de la Casa de la Cultura de Morelia, en el costo de los talleres artísticos durante el año 2026.

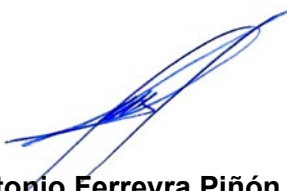
Espacio	Tipo de descuento	Requisitos
Casa de la Cultura de Morelia. Morelos Norte #485. Col. Centro.	Se aplicará un descuento del 50% en el costo de los talleres artísticos para los agremiados del sindicato. Se hace extensivo a los familiares directos, como cónyuge e hijos.	Trabajador afiliado al STASPE: Copia de la credencial del sindicato y CURP.
		Cónyuge: Copia de la credencial de sindicalizado, acta de matrimonio y/o lo que acredite el lazo y CURP.
		Hijos: Copia de la credencial del sindicalizado, del acta de nacimiento y CURP.

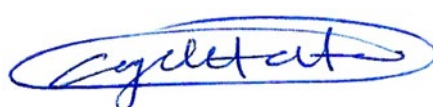
Nota: Se paga una cuota de inscripción de \$50.00 pesos obligatoria para todos.

Morelia, Michoacán, 4 de marzo de 2026.

“Unidad, Acción y Progreso”

Por el Comité Ejecutivo


C. Antonio Ferreyra Piñón
Secretario General


C. Argelia Martínez Gutiérrez
Secretaria de Fomento Cultural y Recreativo